



JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

SGC

PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011

CONVOCA y EMPLAZA

A todas las personas determinadas e indeterminadas y que se crean con derechos sobre el predio que ocupa **EL CONSEJO COMUNITARIO ELADIO ARIZA**, ubicado entre los **MUNICIPIO DE SAN JACINTO Y MARIA LA BAJA -DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, se incluye también en este llamado a las siguientes personas que aparecen en los folios de matrícula inmobiliaria que hacen parte del predio objeto de restitución

No. del FMI	NOMBRE DEL PREDIO	Titulares con derechos inscritos
062-19923	PARCELA N° 4	BARRIOS SERRANO DANIEL Y BARRIOS SERRANO NEILA
062-19928	PARCELA N°02	SALCEDO BEDOYA DOMINGO JOSE
062-5061	PLAN PAREJO	INVERSIONES TAPIA VILLAMIZAR, BANCOLOMBIA_ - Hipoteca Escritura 1434 de 1 de agosto de 2011, anotación 10.-
062-8523	PLAN PAREJO	INCORA
062-20053	LOTE 6	CASTELLAR PABLO JULIO
062-10124	NUEVA ESPERANZA	BENITO PEREZ VALDEZ Y TIJERA DE PEREZ MODESTA ISABEL
062-5366	LOTE SIN NOMBRE	FIDEICOMISO 732-1359
062-90	LA MINA	CARRILLO PEREZ GUILLERMO
062-6283 CERRADO	GUAYABO Y HUERTA	CARRILLO MORALES WILFRIDO
062-1592 CERRADO	LOTE	SIERRA RODRIGUEZ ANA MATILDE
062-25762	LOTE	ZUÑIGA MARTINEZ EUSEBIO
062-4783	LOTE SIN NOMBRE	ROCHA PEÑA CENELIA CATALINA
062-13293	SANTA ANA	CORREA OROZCO JESUS ANTONIO
062-8293	BUEVAVISTA	TEHERAN DIAZ MARIA DEL CARMEN
062-11182	NUEVA VIDA	PELUFFO ACOSTA PEDRO ANTONIO
062-9592	CAÑADA DEL PATIVACA	JULIO DE MIRANDA NAVIDA
062-17599 CERRADO	NO HAY COMO DIOS	TORO GIRALDO JORGE ISAAC
062-17562	LOTE RURAL	TORO GIRALDO JORGE ISAAC
062-7561	LA FORTUNA	PACHECO PEREZ ENRIQUE HERIBERTO
060-168305		ASOCIACION CAMPESINA NO HAY COMO DIOS
060-166655		YOLANDA BARRIOS CALVO Y VICTOR ANTONIO PEREZ BARRIOS
060-166828		FLOR MARIA CALVO DE VALDES Y SEGUNDO VALDES BELLO
060-166657		MANUEL EDER ARIZA CALVO

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201800241

Fecha: 23 de febrero de 2018 09:15:27 AM

Origen: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE TIERRAS

Destino: Direccion Territorial Bolivar - Carmen de Bolivar

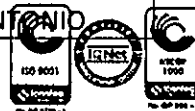


DTBCB1-201800241



PUBLICACIÓN

<p>060- 108323</p>	<p>No Me Embromes</p>	<p> ANOTACIÓN: Nro:2 : BATISTA JULIO MANUEL DIONISIO, BATISTA LOPEZ CONCEPCION, ORTEGA MUÑOZ PEDRO, ORTEGA MEDINA JOSE MANUEL, VILLALBA LOPEZ DAMASO, ANOTACIÓN: Nro: 3 : ARIZA CALVO EDER MANUEL, MERCADO PEÑA ONERIS, ANOTACIÓN: Nro.: 4: BARRIOS PEÑA JUAN ANTONIO, LANDERO DE BARRIOS MARQUEZA. ANOTACIÓN: Nro: 5: BLANCO ROCHA BLAS JOSE, ANOTACIÓN: Nro: 6 CARBALLO ROCHA BENJAMIN MANUEL, LOPEZ HURTADO ROSIRIS. ANOTACIÓN: Nro: 7 :GOMEZ CASTRO HUMBERTO ENRIQUE, MARTINEZ DE GOMEZ MAGALY ESTER. ANOTACIÓN: Nro: 8: JULIO HERRERA OSWALDO, RAMOS BELLIDO PABLA. ANOTACIÓN: Nro: 9: DIAZ DE JULIO NORMA ESTER, JULIO BERRIO ADALBERTO. ANOTACIÓN: Nro: 10 LLERENA DE MANCILLA BENILDA MARIA y MANCILLA GARCIA MANUEL. ANOTACIÓN: Nro: 11: MARQUEZ TEHERAN MARIA y OSPINO TORRES LEOVIGILDO. ANOTACIÓN: Nro: 12: JULIO MANJARRES PABLO y TERAN DE JULIO LORENZA. ANOTACIÓN: Nro: 13: BARRIOS CALVO YOLANDA y PEREZ BARRIOS VICTOR ANTON. ANOTACIÓN: Nro: 14: MELENDREZ SALAS LUCILA y ROCHA MORENO REINALDO. ANOTACIÓN: Nro: 15: RAMOS LINARES EDUARDO. ANOTACIÓN: Nro: 16: MARTINEZ ESCOBAR EDILTRUDIS y RAMIREZ JULIO JAIME. ANOTACIÓN: Nro: 17 GONZALEZ CORTEZ DOLORES y HERNANDEZ C. JOSE DE LAS MERCEDES. ANOTACIÓN: Nro: 18: CALVO DE VALDES FLOR MARIA y VALDES BELLO SEGUNDO. ANOTACIÓN: Nro: 19: PACHECO MORENO SANTOS DOMINGO Y PEREZ PEREZ ANA SOFIA. ANOTACIÓN: Nro: 20: : CABALLERO GUTIERREZ TERESA y DE LA CRUZ RUIZ PEDRO CLAVER. ANOTACIÓN: Nro: 21: AMADOR CONTRERAS ANA FELICIA Y MALDONADO PALOMINO ANACLETO. ANOTACIÓN: Nro: 22: RAMOS LIANES EDUARDO. ANOTACIÓN: Nro: 23: OSPINO LEOVIGILDO Y TEHERAN MARIA. ANOTACIÓN: Nro: 24: MANCILLA GARCIA MANUEL. ANOTACIÓN: Nro: 25: JULIO HERRERA OSWALDO Y RAMOS BELLIDO PABLA. ANOTACIÓN: Nro: 26 BARRIO CALVO YOLANDA Y PEREZ BARRIOS VICTOR ANTONIO. ANOTACIÓN: Nro: 27: JULIO MANJARREZ PABLO Y TEHERAN DE JULIO LORENZA ANOTACIÓN: Nro: 28 ARIZA CALVO EDER MANUEL Y MERCADO PEÑA ORENIS MARIA. ANOTACIÓN: Nro: 29: RAMIREZ JULIO JAIME. ANOTACIÓN: Nro: 30: DIAZ DE JULIO NORMA Y JULIO BERRIO DALBERTO. ANOTACIÓN: Nro: 31: PACHECO MORENO SANTODOMINGO Y PEREZ PEREZ ANA SOFIA. ANOTACIÓN: Nro: 32 : MALDONADO PALOMINO ANACLETO. ANOTACIÓN: Nro: 33: GONZALEZ CORTEZ DOLORES Y HERNANDEZJOSE DE LAS MERCEDES. ANOTACIÓN: Nro: 34: CARBALLO ROCHA BENJAMIN. ANOTACIÓN: Nro: 35: GOMEZ CASTRO HUMBERTO E.Y MARTINEZ G. MAGALY. ANOTACIÓN: Nro: 36: : CALVO DE VALDEZ FLOR MARINA Y VALDEZ BELLO SEGUNDO. ANOTACIÓN: Nro: 37 : ROCHA MORENO REYNALDO. ANOTACIÓN: Nro: 38: CABALLERO GUTIERREZ TERESA Y DE LA CRUZ RUIZ PEDRO CLAVER. ANOTACIÓN: Nro: 39: BARRIOS PEÑA JUAN ANTONIO Y LANDERO DE BARRIOS MARQUEZA. ANOTACIÓN: Nro: 40: RAMOS LLANES (SIC) EDUARDO. ANOTACIÓN: Nro: 41: BLANCO ROCHA BLAS JOSE. ANOTACIÓN: Nro: 42: GOMEZ CASTRO HUMBERTO ENRIQUE Y MARTINEZ DE GOMEZ MAGALY ESTER. ANOTACIÓN: Nro: 43: : BARRIOS CALVO YOLANDA Y PEREZ BARRIOS VICTOR ANTONIO </p>
------------------------	-----------------------	--





**JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR**

SGC

PUBLICACIÓN

		<p>ANOTACIÓN: Nro: 44: ROCHA MORENO REYNALDO. ANOTACIÓN: Nro: 45: ARIZA CALVO EDER MANUEL. ANOTACIÓN: Nro: 46: MARTINEZ ESCOBAR EDILTRUDIS Y RAMIREZ JULIO JAIME. ANOTACIÓN: Nro: 47: CALVO DE VALDES FLOR MARIA Y VALDES BELLO SEGUNDO. ANOTACIÓN: Nro: 48: BARRIOS PEÑA JUAN ANTONIO Y LANDERO DE BARRIOS MARQUEZA. ANOTACIÓN: Nro: 49: RAMOS LIANES EDUARDO. ANOTACIÓN: Nro: 50: AMADOR CONTRERAS ANA FELICIA Y MALDONADO PALOMINO ANACLETO. ANOTACIÓN: Nro: 51: CABALLERO GUTIERREZ TERESA Y DE LA CRUZ RUIZ PEDRO CLAVER. ANOTACIÓN: Nro: 52: JULIO HERRERA OSWALDO Y RAMOS BELLIDO PABLA. ANOTACIÓN: Nro: 53: DIAZ DE JULIO NORMA ESTHER Y JULIO BERRIO ALBERTO. ANOTACIÓN: Nro: 54: MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA. ANOTACIÓN: Nro: 55: MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA. ANOTACIÓN: Nro: 56: MUNICIPIO DE MARIALABAJA. ANOTACIÓN: Nro: 57: OSPINO TORRES LEOVIGILDO. Y TEHERAN MARIA. ANOTACIÓN: Nro: 58: JULIO HERRERA OSWALDO Y RAMOS BELLIDO PABLA. ANOTACIÓN: Nro: 59: BARRIOS PEÑA JUAN ANTONIO Y LANDERO DE BARRIOS MARQUEZA. ANOTACIÓN: Nro: 60: ALCALDIA DE MARIALABAJA. ANOTACIÓN: Nro: 61: OSPINO TORRES LEOVIGILDO. ANOTACIÓN: Nro: 62: GOMEZ CASTRO HUMBERTO ENRIQUE.</p>
062-13470	LOTE URBANO O SOLAR	CABARCAS DE PEÑA ROSA AMINTA Y PEÑA JULIO PEDRO ADOLFO
062-13481	CALLE 4 3-35	RODRIGUEZ MELENDEZ JUAN
062-13542	CALLE 7 4-12	PINEDA ZUÑIGA MAXIMO
062-13494	CALLE 4 4-94	ARROYO LANDERO DIONISIO Y SOLAR CARRASQUIEL TOMAS

para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 14 de Noviembre del 2017, bajo el radicado No13-244-31-21-002-2017-00065-00 y que a continuación se identifica

El territorio ancestral ocupa un terreno de aproximadamente 1818 hectáreas más 4840 Metros cuadrados, lo cual posee unos linderos establecidos de la siguiente manera:

POR EL NORTE: Desde el punto con precinto 112267 en línea quebrada, en dirección NorOrente pasando por los puntos con precinto 112267A, 112266, 112152, 112151, 112150, 59130 hasta llegar al punto con precinto 59131 con INVERSIONES VILLAMIZAR TAPIA, con una distancia de 1101,03 metros; luego continua desde el punto con precinto 59131 en línea quebrada, en dirección NorOrente pasando por los puntos con precinto 59132 hasta llegar al punto con precinto 59133 con BETO BARRO, con una distancia de 413,83 metros; luego continua desde el punto con precinto 59133 en línea quebrada, en dirección NorOrente pasando por los puntos con precinto 59134, 59135, 59136, 59137, 111838 hasta llegar al punto con precinto 111839 con J.J. MATA, con una distancia de 945,40 metros; luego continua desde el punto con precinto 111839 en línea quebrada, en dirección NorOrente pasando por los puntos con precinto 111840, 111841, 111842, 111843, 111844, 111845, 111846 hasta llegar al punto con precinto 111847 con FAMILIA ACEVEDO, con una distancia de 2440,79 metros; luego continua desde el punto con precinto 111847 en línea quebrada, en dirección NorOrente pasando por los puntos con precinto 111848, 111849, 111850 hasta llegar al punto con precinto 112168 con FAMILIA MONTERROSA, con una distancia de 1580,35 metros; por último se continua desde el punto con precinto 112168 en línea quebrada, en dirección



PUBLICACIÓN

NorOste pasando por los puntos con precinto 112169 hasta llegar al punto con precinto 112170 con PLAYONES DE MATUYA, con una distancia de 632,09 metros.

POR EL ORIENTE: Partiendo desde el punto con precinto 112170 en línea quebrada, en dirección Sur Oriente hasta el punto con precinto 112171 con SOFANO JARABA, con una distancia de 555,71 metros; luego continua desde el punto con precinto 112171 en línea quebrada, en dirección Sur Oriente pasando por los puntos con precinto 112172, 112173, 112174 hasta el punto con precinto 112175 con MARCELIANO RODRIGUEZ, con una distancia de 553,02 metros; por último se continua desde el punto con precinto 112175 en línea quebrada, en dirección Sur Oriente hasta el punto con precinto 112163 con COLINDANTE DESCONOCIDO, con una distancia de 4569,72 metros.

POR EL SUR: desde el punto con precinto 112163 en línea quebrada, en dirección Suroccidente pasando por los puntos con precinto 112164, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 29, 9, 10, 28, 27, 26, 25, 24, 23 hasta el punto con precinto 112147 con ANGELICA BARROS Y MANUEL NOVOA, con una distancia de 3044,53 metros; luego continua desde el punto con precinto 112147 en línea quebrada, en dirección Suroccidente pasando por los puntos con precinto 112146, 112137, 22, 112136, 21, 112135, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 11, 12, 13, 14, 59123, 59124, 59125, 59126, 59127, 59128, 59129, 59655, 59634, 59653 hasta el punto con precinto 59652 con CONSEJO SANTO MADERO, con una distancia de 6831,84 metros.

POR EL OCCIDENTE: Partiendo desde el punto con precinto 59652 en línea quebrada, en dirección Noroccidente pasando por los puntos con precinto 59651, 59650, 59656 hasta el punto con precinto 59657 con CONSEJO SANTO MADERO, con una distancia de 1366,8 metros; luego continua desde el punto con precinto 59657 en línea quebrada, en dirección Noroccidente pasando por los puntos con precinto 59658, 59659 hasta el punto con precinto 59660 con FILIBERTO PEREZ, con una distancia de 982,80 metros; luego continua desde el punto con precinto 59660 en línea quebrada, en dirección Noroccidente pasando por los puntos con precinto 59661 hasta el punto con precinto 112281 con PALMERA ZAMBRANO con una distancia de 865,27 metros; por último se continua desde el punto con precinto 112281 en línea quebrada, en dirección Noroccidente pasando por los puntos con precinto 112280 hasta el punto con precinto 112267 con INVERSIONES VILLAMIZAR TAPIA con una distancia de 1101,03 metros.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para Hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiendo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, Dieciseis (16) días del mes de Febrero del año Dos mil Dieciocho (2018)

**GENOVEVA CONTRERAS LORA
SECRETARIA**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

SGC

PUBLICACIÓN

		<p>ANOTACIÓN: Nro: 44: ROCHA MORENO REYNALDO. ANOTACIÓN: Nro: 45: ARIZA CALVO EDER MANUEL. ANOTACIÓN: Nro: 46: MARTINEZ ESCOBAR EDILTRUDIS Y RAMIREZ JULIO JAIME. ANOTACIÓN: Nro: 47: CALVO DE VALDES FLOR MARIA Y VALDES BELLO SEGUNDO. ANOTACIÓN: Nro: 48: BARRIOS PEÑA JUAN ANTONIO Y LANDERO DE BARRIOS MARQUEZA. ANOTACIÓN: Nro: 49: RAMOS LIANES EDUARDO. ANOTACIÓN: Nro: 50: AMADOR CONTRERAS ANA FELICIA Y MALDONADO PALOMINO ANACLETO. ANOTACIÓN: Nro: 51: CABALLERO GUTIERREZ TERESA Y DE LA CRUZ RUIZ PEDRO CLAVER. ANOTACIÓN: Nro: 52: JULIO HERRERA OSWALDO Y RAMOS BELLIDO PABLA. ANOTACIÓN: Nro: 53: DIAZ DE JULIO NORMA ESTHER Y JULIO BERRIO ALBERTO. ANOTACIÓN: Nro: 54: MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA. ANOTACIÓN: Nro: 55: MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA. ANOTACIÓN: Nro: 56: MUNICIPIO DE MARIALABAJA. ANOTACIÓN: Nro: 57: OSPINO TORRES LEOVIGILDO. Y TEHERAN MARIA. ANOTACIÓN: Nro: 58: JULIO HERRERA OSWALDO Y RAMOS BELLIDO PABLA. ANOTACIÓN: Nro: 59: BARRIOS PEÑA JUAN ANTONIO Y LANDERO DE BARRIOS MARQUEZA. ANOTACIÓN: Nro: 60: ALCALDIA DE MARIALABAJA. ANOTACIÓN: Nro: 61: OSPINO TORRES LEOVIGILDO. ANOTACIÓN: Nro: 62: GOMEZ CASTRO HUMBERTO ENRIQUE.</p>
062-13470	LOTE URBANO O SOLAR	CABARCAS DE PEÑA ROSA AMINTA Y PEÑA JULIO PEDRO ADOLFO
062-13481	CALLE 4 3-35	RODRIGUEZ MELENDEZ JUAN
062-13542	CALLE 7 4-12	PINEDA ZUÑIGA MAXIMO
062-13494	CALLE 4 4-94	ARROYO LANDERO DIONISIO Y SOLAR CARRASQUIEL TOMAS

para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 14 de Noviembre del 2017, bajo el radicado No13-244-31-21-002-2017-00065-00 y que a continuación se identifica

El territorio ancestral ocupa un terreno de aproximadamente 1818 hectáreas más 4840 Metros cuadrados, lo cual posee unos linderos establecidos de la siguiente manera:

POR EL NORTE: Desde el punto con precinto 112267 en línea quebrada, en dirección NorOste pasando por los puntos con precinto 112267A, 112266, 112152, 112151, 112150, 59130 hasta llegar al punto con precinto 59131 con INVERSIONES VILLAMIZAR TAPIA, con una distancia de 1101,03 metros; luego continua desde el punto con precinto 59131 en línea quebrada, en dirección NorOste pasando por los puntos con precinto 59132 hasta llegar al punto con precinto 59133 con BETO BARRO, con una distancia de 413,83 metros; luego continua desde el punto con precinto 59133 en línea quebrada, en dirección NorOste pasando por los puntos con precinto 59134, 59135, 59136, 59137, 111838 hasta llegar al punto con precinto 111839 con J.J. MATA, con una distancia de 945,40 metros; luego continua desde el punto con precinto 111839 en línea quebrada, en dirección NorOste pasando por los puntos con precinto 111840, 111841, 111842, 111843, 111844, 111845, 111846 hasta llegar al punto con precinto 111847 con FAMILIA ACEVEDO, con una distancia de 2440,79 metros; luego continua desde el punto con precinto 111847 en línea quebrada, en dirección NorOste pasando por los puntos con precinto 111848, 111849, 111850 hasta llegar al punto con precinto 112168 con FAMILIA MONTERROSA, con una distancia de 1580,35 metros; por último se continua desde el punto con precinto 112168 en línea quebrada, en dirección



PUBLICACIÓN

NorOriente pasando por los puntos con precinto 112169 hasta llegar al punto con precinto 112170 con PLAYONES DE MATUYA, con una distancia de 632,09 metros.

POR EL ORIENTE: Partiendo desde el punto con precinto 112170 en línea quebrada, en dirección Sur Oriente hasta el punto con precinto 112171 con SOFANO JARABA, con una distancia de 555,71 metros; luego continua desde el punto con precinto 112171 en línea quebrada, en dirección Sur Oriente pasando por los puntos con precinto 112172, 112173, 112174 hasta el punto con precinto 112175 con MARCELIANO RODRIGUEZ, con una distancia de 553,02 metros; por último se continua desde el punto con precinto 112175 en línea quebrada, en dirección Sur Oriente hasta el punto con precinto 112163 con COLINDANTE DESCONOCIDO, con una distancia de 4569,72 metros.

POR EL SUR: desde el punto con precinto 112163 en línea quebrada, en dirección Suroccidente pasando por los puntos con precinto 112164, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 29, 9, 10, 28, 27, 26, 25, 24, 23 hasta el punto con precinto 112147 con ANGELICA BARROS Y MANUEL NOVOA, con una distancia de 3044,53 metros; luego continua desde el punto con precinto 112147 en línea quebrada, en dirección Suroccidente pasando por los puntos con precinto 112146, 112137, 22, 112136, 21, 112135, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 11, 12, 13, 14, 59123, 59124, 59125, 59126, 59127, 59128, 59129, 59655, 59634, 59653 hasta el punto con precinto 59652 con CONSEJO SANTO MADERO, con una distancia de 6831,84 metros.

POR EL OCCIDENTE: Partiendo desde el punto con precinto 59652 en línea quebrada, en dirección Noroccidente pasando por los puntos con precinto 59651, 59650, 59656 hasta el punto con precinto 59657 con CONSEJO SANTO MADERO, con una distancia de 1366,8 metros; luego continua desde el punto con precinto 59657 en línea quebrada, en dirección Noroccidente pasando por los puntos con precinto 59658, 59659 hasta el punto con precinto 59660 con FILIBERTO PEREZ, con una distancia de 982,80 metros; luego continua desde el punto con precinto 59660 en línea quebrada, en dirección Noroccidente pasando por los puntos con precinto 59661 hasta el punto con precinto 112281 con PALMERA ZAMBRANO con una distancia de 865,27 metros; por último se continua desde el punto con precinto 112281 en línea quebrada, en dirección Noroccidente pasando por los puntos con precinto 112280 hasta el punto con precinto 112267 con INVERSIONES VILLAMIZAR TAPIA con una distancia de 1101,03 metros.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para Hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiendo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, Dieciseis (16) días del mes de Febrero del año Dos mil Dieciocho (2018)


GENOVEVA CONTRERAS LORA
SECRETARIA